

Expediente: 311/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SALAZAR RICARDO MIGUEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 04/03/2025 - 04:54

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALAZAR, RICARDO ADRIAN-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 311/20



H20601280024

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ SALAZAR RICARDO MIGUEL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 311/20.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 28 de febrero de 2025.

Téngase presente el mandamiento digitalizado/a, remitido/a por el Juzgado de Paz sin diligenciar. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). RMC.

Actuación firmada en fecha 01/03/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.